



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL



CIUDAD REAL 22-2-1937



Comité Ejecutivo del Partido Socialista
Salvador Seguí nº9
VALENCIA

Estimados camaradas: Salud.

Rogamos que con la mayor urgencia posible nos remitais 500 carnet por pedirnoslos las secciones con insistencia, rogando encarecidamente no demoreis su envio.

Su importe podreis disponer bien enviandonolo a reembolso o indicando su importe para enviarlo por giro postal.

Esperando vuestra urgente contestación quedamos vuestros y de la causa,

FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL
Por la Comisión Ejecutiva

El Presidente,

Alonso

El Secretario,

Seguí

Salvador Seguí 9

2

===== Valencia 24 de Febrero de 1937

Federación Provincial Socialista
Ciudad Real.

Estimados compañeros: Recibimos vuestra carta 22 del
cte. y enterado de su contenido, debo decir que es preciso que no
remitais relación de las Agrupaciones que estas lo solicitan, para
poder controlar su situación con el Partido, pues tampoco de momen-
to disponemos de ningún Carnet.

Cordialmente vuestro y de la causa socialista.

Por la Comisión Ejecutiva.



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL



CIUDAD REAL 30 de Marzo de 1937

*Es preciso nos manden
la lista de agrupaciones
que piden carnets. Todavía
no los tenemos (nos tomados
nota)*

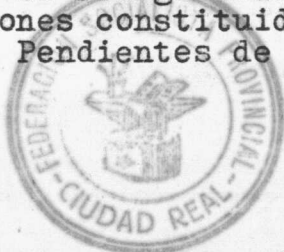
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
Comité Nacional.
Salvador Seguí 9.
VALENCIA.

Estimados camaradas:

Oportunamente hemos recibido vuestros circulares y carta en la que nos deciais que era imposible enviar un Delegado al Congreso Provincial extraordinario que se celebró el día 12 de Enero. Este tuvo un éxito extraordinario, discutiéndose las ponencias dentro del mayor entusiasmo. Por separado os enviamos unos ejemplares de la Memoria, lo cual no hemos realizado antes por que hasta hace unos días no nos las han entregado de la Imprenta.

Aprovechamos la ocasión para reiteraros el ruego que personalmente os hicimos hace varios días para que remitais con la mayor urgencia posible 2.000 carnets, pues todas las Agrupaciones de la provincia han tenido bastante incremento y se encuentran sin ellos. Estamos completando la reorganización y en breve os enviaremos un resumen de las Agrupaciones constituidas y número de afiliados de cada una de ellas.

Pendientes de vuestras noticias os saludan revolucionariamente



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
Por la Comisión Ejecutiva
El Presidente, Secretario

Caro

3 de Mayo de 1937.

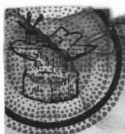
Federación Provincial Socialista
CIUDAD REAL

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta del 30 del pasado marzo y mucho nos alegramos de cuanto nos decís del Congreso provincial extraordinario, celebrado por esa Federación el 12 de enero p.pdo. También hemos recibido los ejemplares de la Memoria, por lo que os damos las gracias.

En cuanto a los carnets que solicitais, es necesario nos digais las agrupaciones que piden carnets, pues ya sabeis que estos envíos los hace el Partido directamente.

Cordialmente vuestros y del Socialismo,
Por la C.E.



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL



5

CIUDAD REAL 24 de Mayo de 1937

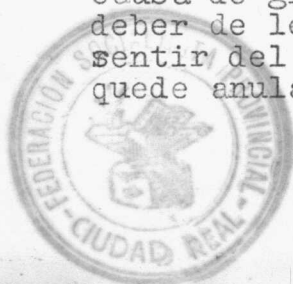
Comité Ejecutivo Nacional.
Salvador Seguí 9.
VALENCIA.

Estimados compañeros:

Reunido el Comité Provincial y estudiado el caso de la destitución primero y después de la sustitución del compañero Felix Torres como Alcalde de Valdepeñas y aclarado ampliamente su actuación, os ratificamos el telegrama cursado solicitando quede anulada dicha orden toda vez que mencionado compañero cursó dicho telegrama como Presidente de una organización de la U.G.T. y por mandato expreso de esta y no como Alcalde de Valdepeñas.

Ya conocéis al camarada Torres. Su sacrificio por la causa y su brillante gestión al frente de la Alcaldía le hacen merecedor a todo nuestro cariño y respeto. Su destitución quizá pudiera ser causa de graves trastornos en la política provincial y cumpliendo un deber de lealtad y compañerismo os lo comunicamos transmitiendo el sentir del Provincial de que sin demora hagais gestiones para que quede anulada la orden de sustitución.

Quedamos vuestros y del socialismo



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
Por la Comisión Ejecutiva

El Presidente,
A Canabilla

El Secretario,
[Signature]

FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL



6

CIUDAD REAL 24 de Mayo de 1937

CÓMITE EJECUTIVO NACIONAL.
Salvador Seguí 9.
VALENCIA.

Estimados camaradas:

Reunido el pleno provincial por unanimidad ha acordado solicitar de vosotros intervengais cerca del camarada Ministro de la Gobernación para que el nuevo gobernador de Ciudad Real sea de nuestro partido y al propio tiempo que esta designación recaiga en un compañero que no sea de esta provincia toda vez que la situación política dentro de la misma así lo exige, enviando la presente con el camarada Marino Saiz quien personalmente os podrá ampliar los motivos que nos inducen a solicitar lo que antecede.

Quedamos vuestros y del Socialismo.



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL
Por la Comisión Ejecutiva
El Presidente,
El Secretario

El Presidente

El Secretario

7

31 de Mayo de 1937.

Federación Provincial Socialista
CIUDAD REAL

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta del 24 del corriente y os manifestamos que estamos de acuerdo con el contenido de la misma, habiendo hecho gestiones cerca del ministro de la Gobernación para que el nuevo Gobernador de esa localidad sea un compañero.

Cordialmente vuestros y de la causa,
Por la C.E.

31 de Mayo de 1937.

Federación Provincial Socialista
CIUDAD REAL

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestras tres cartas y sobre el asunto del compañero alcalde de Valdepeñas, debemos manifestaros que ya está resuelto y en sentido satisfactorio pues queda este camarada de alcalde.

Referente a las otras dos hemos pedido informes a Gobernación y lo que nos contesten os comunicaremos.

Cordialmente vuestros y de la causa,
Por la C.E.

INDICACIONES DEL SERVICIO

PORTE GRATUITO

NÚMERO

Recibido de

PARTIDO SOCIALISTA SALVADOR

El Oficial

Sr. D.

SEGU' 9.



791

Para

a las

10:02 VALENCIA CREAL 7:17: 56. 21; 1/30

SOLIDARIZADOS CON LA GESTION REALIZADA AL FRENTE DEL GOBIERNO CIVIL
POR EL COMPAÑERO JOSE SERRANO ROMERO VERIAMOS CON AGRAPO QUE ESTE
COMPAÑERO CONTINUASE AL FRENTE DEL MISMO NO ACEPTANDOLE LA DIMISION QUE
HA CURSADO POR TELEGRAMA SALUIDOS POR LA EJEICUTIVA DE LA FEDERACION
PROVINCIAL SOCIALISTA CANO MURILLO PRESIDENTE ARIAS SECRETARIO

Tip. Viuda Pedro Pascual, Valencia, Modelo 3



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL



CIUDAD REAL 26/6/1937.

Comité Ejecutivo del Partido Socialista Obrero Español.

Valencia

Estimados camaradas:

Con motivo de la última crisis planteada y al serle aceptada á nuestro compañero y Secretario de este Comité Ejecutivo la dimisión del cargo de Gobernador Civil, solicitamos de vosotros que rápidamente se cubriese esta plaza con un compañero nuestro de otra provincia por estimar que los momentos críticos porque atraviesa la política provincial exigia inmediatamente fuese cubierto este cargo por una persona de responsabilidad política. Lamentamos no haber tenido la menor contestación de vosotros, tratándose de un asunto de tanta importancia. Los hechos han venido á darnos la razón. El actual Gobernador Civil, funcionario judicial, no puede desenvolver los problemas que diariamente plantean los pueblos y justo es confesar que á no ser por nuestra intervención se hubieran presentado conflictos de honda transcendencia enfrentándose las masas populares unas con otras.

Examinadas por este Comité Ejecutivo en su última reunión la situación provincial, hemos acordado el dirijirnos nuevamente á vosotros, encariciendo la necesidad de que soliciteis del camarada Zugazagoitia el rápido nombramiento de Gobernador Civil para que con toda la autoridad de Gobernador y hombre de partido pueda realizar la labor que todos deseamos.

Creemos que dados vuestros conocimientos en asuntos políticos, no tenemos necesidad de argumentar más para que comprendais la importancia que tanto para la provincia como para nuestro partido tiene el realizar el nombramiento con la mayor rapidez posible, rogandoos acuseis recibo de la presente á fin de que el Comité compruebe hemos hecho las gestiones que se nos han encomendado.

Quedamos vuestros y del Socialismo, V

FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

Por la Comisión Ejecutiva

Presidente,

Secretario

Los hechos han venido á dar origen á una situación de excepcional gravedad en la provincia. La necesidad de un gobernador civil que se encargue de la administración y de la paz pública es una necesidad que se impone con toda urgencia. El Comité Ejecutivo de la Federación Socialista Provincial, en su última reunión, acordó solicitar al camarada Zugazagoitia el rápido nombramiento de gobernador civil para que con toda la autoridad de gobernador y hombre de partido pueda realizar la labor que todos deseamos. Creemos que dados vuestros conocimientos en asuntos políticos, no tenemos necesidad de argumentar más para que comprendais la importancia que tanto para la provincia como para nuestro partido tiene el realizar el nombramiento con la mayor rapidez posible, rogandoos acuseis recibo de la presente á fin de que el Comité compruebe hemos hecho las gestiones que se nos han encomendado. Quedamos vuestros y del Socialismo, V

5 de Julio de 1937.

11

Federación Provincial Socialista
CIUDAD REAL

Estimados compañeros:

Con esta fecha recibimos la contestación a nuestra carta referente a la gestión que interesabais para el pago del personal de Hospitales y en la cual el camarada Bolaños, Subsecretario del Ejército de Tierra nos dice lo siguientes

" Con fecha 23 del corriente aprobé un crédito importante 409.910.00 pesetas, de estancias habidas en los Hospitales de Ciudad Real, durante los meses de abril y mayo. Además, la Intendencia Central ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo Provincial, que dice lo siguiente: "Hoy se aprueba gasto de 409.910.00 importe estancias habidas en Hospitales dependientes de esa Diputación provincial. Contesto su telegrama 19 actual".

Cordialmente vuestros y de la causa,
Por la C.E.

Secretario.

22 12

2º.- Que sin perjuicio de la existencia del Comité nacional se constituya un Pleno nacional integrado por tantos representantes de las Federaciones provinciales constituidas en el territorio leal y que habrán de ser elegidos por las Agrupaciones de cada Federación entre sus afiliados.

Este Pleno nacional habrá de reunirse, como mínimo, una vez al mes y tendrá por función colaborar con la Ejecutiva en la labor de orientación del Partido.

3º.- Para la discusión de estos puntos concretos se reunirá a los compañeros de la C.E. en la ciudad de Ciudad Real.

Finalmente, a fin de que antes de que se reúnan las representaciones provinciales que suscriben, puedan conocer la opinión y resolución de la Ejecutiva a sus propuestas, a fin de como dar la conducta a seguir."

Estimados compañeros:

Con las firmas de los compañeros: Francisco Gil, Serrano y A. García, y sin el sello de esa Federación, se ha presentado a esta Ejecutiva un pliego en el que se manifiesta lo siguiente:

1º.- Dirigirse a la Comisión ejecutiva del Partido para manifestarle que mantiene íntegramente las resoluciones adoptadas en la reunión que celebraron en esta ciudad el día 5 del mes que cursa, las que oportunamente fueron comunicadas a esta Ejecutiva.

2º.- Que advertidos de la resolución de esta Comisión Ejecutiva que estimó no proceder acordar nada sobre el contenido de las propuestas mencionadas por ser de la misión particular del Comité nacional que habrá de reunirse oportunamente, pedimos que su celebración no podrá diferirse más allá del 10 del próximo mes de julio, por cuanto estiman las Federaciones provinciales que la gravedad del momento histórico que vive España y también los altos intereses del Partido así lo exigen.

3º.- Que a la reunión del Comité nacional se cite, para que asistan con carácter informativo, una representación de todas y cada una de las Federaciones provinciales socialistas constituidas en el territorio leal al Gobierno de la República."

El pliego a que se alude en el punto 1º decía así:

"1º.- Demandar de la C.E. que en atención a las circunstancias excepcionales del momento requiera a los componentes de la misma que por diversas causas se encuentran inoperantes en los cargos de dicha Ejecutiva, para que presenten sin demora la dimisión de los mismos, y faciliten de tal suerte su sustitución, que a su vez ha de permitir que el Partido recobre su unificación interna y dé al mismo el impulso y las directrices precisas para que en todo momento las masas vean en él, el interprete autorizado de las aspiraciones de todos sus afiliados que las ha de llevar a la victoria en la guerra y en la revolución.

./..

22

51 98

2º.- Que sin perjuicio de la existencia del Comité nacional se constituya un Pleno nacional integrado por tantos representantes como Federaciones provinciales haya constituidas en el territorio leal y que habrán de ser elegidos por las Agrupaciones de cada Federación entre sus afiliados.

Este Pleno nacional habrá de reunirse, como mínimo, una vez al mes y tendrá por función colaborar con la Ejecutiva en la labor de orientación del Partido.

3º.- Para la discusión de estos puntos concretos se requiere a los compañeros de la C.E. que se encuentran en Valencia actualmente, a fin de que antes de que se ausenten las representaciones provinciales que suscriben, puedan conocer la opinión y resolución de la Ejecutiva a sus propuestas, a fin de acomodar la conducta a seguir".

El Comité nacional se va a reunir con carácter extraordinario el día 17 del corriente. En el orden del día figuran cuestiones tan interesantes como las que siguen: Unificación.- Posición política.- Política sindical del Partido.- Problema agrario.- Problema internacional.- Movimiento juvenil socialista.- Situación económica del Partido.- Problema económico, financiero e industrial.- Prensa y propaganda.

La Ejecutiva acogerá con gusto, para transmitir al Comité, cuantos informes o sugerencias estime oportuno remitirnos, por escrito, ese Comité.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista,
Por la C.E.
Secretario.

Que a la reunión del Comité nacional se cite, para que asistan con carácter informativo, una representación de todas y cada una de las Federaciones provinciales socialistas constituidas en el territorio leal al Gobierno de la República.

El pliego a que se alude en el punto 1º decía así:

1º.- Demandar de la C.E. que en atención a las circunstancias excepcionales del momento redujera a los componentes de la misma que por diversas causas se encuentran inoperantes en los cargos de dicha Ejecutiva, para que presenten sin demora la dimisión de los mismos, y facilitar de tal suerte su sustitución, que a su vez ha de permitir que el Partido recobre su unificación interna y de al mismo el impulso y las directrices precisas para que en todo momento las masas vean en él, el intérprete autorizado de las aspiraciones de todos sus afiliados que las ha de llevar a la victoria en la guerra y en la revolución.

..

50

FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL

SECRETARIA GENERAL



CIUDAD REAL, 10 de julio de 1937

PARTIDO SOCIALISTA FEBRERO 1937

VALENCIA

TELÉFONO

Estimados camaradas:

Esta Comisión Ejecutiva ha acordado trasladaros el texto de una denuncia que formula la Agrupación Socialista de Viso del Marqués relacionada con la actuación del Comandante Militar de esta plaza, don Eugenio Anca, persona cuya actuación ha producido incidentes incluso con estas autoridades locales. Se trata de un viejo de más de ochenta años que se deja llevar por un indeseable, y está haciendo atrocidades. El capitán de infantería, Tomás Tamayo, le ha denunciado por inmoralidad y creemos que la denuncia está en Albacete. Por otra parte su Comandante Militar es nula y son las autoridades civiles las que deberían resolver los problemas de las fuerzas, pues este señor nada tiene que ver con ellas.

La carta dice así: "Al camarada Presidente de la Federación Socialista Provincial: Salud.-Estimado compañero: Debido a la serie de atrocidades que en este pueblo se vienen cometiendo, con motivo de la reemplazación a filas de los reemplazos pedidos por el Gobierno, por las autoridades militares de esa plaza, las cuales nos van haciendo un conflicto cualquier día con su manera de proceder, y lo más grave repercute en descrédito del Frente Popular y muy principalmente del Partido por ser el que más representación tiene en el pueblo, así como igualmente en la política local.-Como sabéis el Comandante Militar don Eugenio Anca de esa plaza, ha vivido en esta plaza varios años y que todos los que tienen amistad con dicho jefe, han resultado perjudicados sin otros que según el pueblo le han llevado bien un queso o un pollo, se ha traído al hijo, con lo cual hay un malestar general, y como nosotros os decimos no nos favorece nada, puesto que el mundo dice que cuando había privilegios, hoy hay tantos y más, de darse el caso veréis que casi todos los que se libran son gentes de derechas.-Con motivo de lo expuesto anoche celebramos junta general en esta Agrupación, y acordó por unanimidad elevar una enérgica protesta a ese organismo provincial, con el fin de que por todos los medios a vuestro alcance procureis evitar en lo sucesivo esos atropellos que nos deshonran y si es posible se exijan responsabilidades por los cometidos de ser ciertos de estos hechos.-En espera de que se haga justicia sabéis como vuestros camaradas de la causa antifascista.-El Presidente, Tomás Chico.-El Secretario, Juan González.-Sello social."

Lo que os trasladamos a los efectos oportunos, quedando fraternalmente vuestros y del Socialismo,

FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

Por la Comisión Ejecutiva

El Presidente
Tomás Chico

El Secretario
Juan González



SECRETARIA GENERAL

FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO

TELÉFONO. 225 170.

Pedro

14

CIUDAD REAL, 12 de julio de 1937

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

VALENCIA

Estimados camaradas:

Son muchas las Secciones que llegan a nosotros pidiéndonos carnets y cuando les decimos que el Partido no los entrega sino a las Secciones, nos contestan que los han pedido y no los han recibido.

En todo ello hay un perjuicio y Secciones hay que, según nuestras noticias, han hecho unos carnets provisionales; pero ello no está al alcance de todas y así nos encontramos muchos compañeros que carecen del necesario carnet.

Por todo lo expuesto nosotros insistimos en la necesidad de que pagándolos nosotros nos remitais una cantidad importante y nosotros nos encargaremos de hacerlos llegar a las Agrupaciones, único medio rápido y oportuno que se nos ocurre para atender tanto requerimiento.

En espera de vuestra respuesta, os saludamos cordialmente,



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL
Por la Comisión Ejecutiva
El Presidente, *P. El Secretario*

A. Casanueva

Acuerdo: Referente a los carnets amoldada que los confeccionan se remiten, a las agrupaciones que los tienen solicitando



SECRETARIA GENERAL

Archivado *Ejecutiva*
FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO 15

TELÉFONO. ~~170~~ 170.

CIUDAD REAL, 12 de julio de 1937

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Salvador Seguí, 9.

Valencia

Estimados camaradas:

Os hemos escrito varias cartas y hemos encargado al compañero Marino Saiz, Diputado a Cortes que os trasladara, idéntico acuerdo de nuestro Comité Provincial, en relación con el futuro Gobernador civil de esta provincia: que fuera socialista y que no perteneciera a ninguna de las Agrupaciones de aquella.

Cuando creíamos que seríamos atendidos, nos vemos sorprendidos con una noticia desagradable, y es, que se nos dice que en el Comité Provincial del Partido Comunista se han recibido telegrama o carta indicando que el Gobernador de esta provincia será un comunista.

Todo ello nos ha producido el efecto que podeis suponer, pues esta provincia está en una situación que cambiará con un hombre comunista al frente del Gobierno civil, con perjuicio para nuestro Partido.

Ello supondrá varios peligros y por eso lo advertimos, insistiendo en que nuestro Gobernador sea un socialista, y en tal sentido os escribimos, habiéndolo hecho también al compañero Zugazagoitia.

Ya sabíamos que los comunistas estaban haciendo gestiones y por lo visto obtendrán el éxito. El Partido de los triunfos se apuntará uno más.

Sin otro particular, quedamos fraternalmente vuestros y del Socialismo,



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

Por la Comisión Ejecutiva

El Presidente,

El Secretario

El Presidente

El Secretario



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL

59 16
Casa del Pueblo
Teléfono 170



CIUDAD REAL, 15 de julio de 1937.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
VALENCIA

Estimados camaradas:

Con fecha de ayer recibimos la vuestra del 8 del presente mes, de la que tuvo conocimiento esta Comisión Ejecutiva en la noche del mismo día, acordándose contestaros lo siguiente:

Es insuficiente el plazo desde el recibo de la vuestra hasta la fecha del 17, en que ha de reunirse el Comité Nacional, para redactar y remitir un informe sobre todos y cada uno de los puntos del Orden del día. No obstante, con brevedad casi telegráfica, os enviamos nuestra opinión, que llevan camaradas de esta Ejecutiva en propia mano.

Sobre todos esos temas quisiéramos hablar y contrastar nuestros argumentos y opiniones con las vuestras, lo que no es posible hacer en la forma que habeis proyectado la intervención de las Federaciones Provinciales. Por ello, os significamos como cuestión previa, que es nuestro ferviente deseo que nuestra Federación, como todas las demás, concurren a esa reunión nacional, a escucharos, a pedir explicaciones sobre aquello que estimen y estimemos oportuno y a informar sobre la situación de cada provincia que, nadie sino nosotros, conocemos con todo detalle, y entendemos que es preciso que el Comité Nacional lo conozca. Consideramos que conviene a los intereses del Partido que este Pleno Nacional oiga a las Federaciones, sepa lo que ocurre en cada provincia y que las Federaciones os oigan ciertas explicaciones. No aceptar esta propuesta, significaría que vosotros adoptaríais acuerdos careciendo de suficientes elementos de juicio y por fin, que las Federaciones seguirían sin encontrar la solución a ciertos problemas que están planteados. Por lo expuesto, os requerimos para que acordeis admitir a los representantes de las Federaciones, como informantes, en esa magna reunión. Nuestros representantes estarán en Valencia a vuestra disposición. Y pasamos a nuestro brevísimo informe:

UNIFICACION.-Todos nosotros, unánimemente, estimamos necesaria la unificación de los dos partidos marxistas; pero sin aceleramientos, aunque sin pausa. Previamente, el partido Comunista tendrá que rectificar actitudes hechas públicas. Se ratificará la constitución de los Comités de Enlace, con unas bases concretas de trabajo común de orden general que deberá trazar ese Comité Nacional, de acuerdo con los comunistas, dejando libertad a las provincias para que elaboren aquellas que sólo conciernan a las mismas. Llegado el momento, que se efectuará a base de reuniones provinciales, no serán actores de la unificación aquellos individuos que ingresaron después del 18 de julio, y cuyos carnets serán revisados para realizar una intensa y eficaz labor depuradora. Los organismos centrales, una vez hecha la depuración, determinarán en qué situación estarán aquellos afiliados que continúen y que ingresaron



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL



CIUDAD REAL, 15 de julio de 1937.

Hoja núm. 2)

después del 18 de julio. La unificación se hará sobre la base del Partido Socialista, variando su organización estatutaria, y sobre un programa de acción concreto en torno a los problemas de la guerra, así como en orden a principios ideológicos. Este programa deberá ser aprobado por el Comité Nacional ampliado por las Federaciones provinciales. El Partido Unico marxista, ingresará en la III Internacional, siempre que ésta rectifique las condiciones de ingreso, de tal modo, que aquel tenga absoluta autonomía en sus actividades de orden nacional; de no ser así, estará adscrito a la II Internacional, influyendo dentro de la misma para lograr la unificación de las Internacionales.

POSICION POLITICA.-1º.-Mantenimiento del Frente Popular, ampliándolo a todas las Organizaciones y Partidos antifascistas, trazándose un programa que llevará a la práctica el Gobierno, quien deberá representar a todos los partidos y organizaciones del Frente Popular.

2º.-Dentro de la dirección política del país, nuestro Partido procurará obtener aquella representación a que le da derecho su significación en el país y en el mundo.

3º.-Se reorganizará la Comisión Ejecutiva del Partido, de modo, que sean sustituidos aquellos compañeros que se encuentren en la imposibilidad de desempeñar los cargos de la misma, debiendo comprometerse los que desempeñen cargos de Gobierno y que radiquen en la misma localidad que la Ejecutiva, a trabajar en aquello que se les encomiende y con la actividad necesaria. En caso contrario, también será sustituido.

4º.-Se reorganizará el Comité Nacional, en virtud de las circunstancias presentes, y quedará compuesto por la Comisión Ejecutiva y una representación de cada una de las Federaciones provinciales de la España leal.

5º.-La Comisión Ejecutiva se estructurará a base de Secretariados.

POSICION SINDICAL DEL PARTIDO.-El Partido dedicará especial atención a la organización y trabajos de los Grupos Sindicales Socialistas y procurará mantener dentro de la U. G. T. aquella hegemonía que siempre tuvo, luchando, al mismo tiempo, por la incorporación a dicha organización sindical de todos los organismos creados al margen de la misma por elementos comunistas, actitudes contrarias a otras anteriores que fueron hechas públicas cuando la incorporación de los componentes de la C. G. T. U. y cuyas maniobras denuncia-
rá al proletariado.

2º.-No obstaculizará que la U. G. T. tenga representación como tal organismo, si lo entiende así, en el Frente Popular, e igualmente que pueda estar directamente representada en todos los órganos del Gobierno. Todo ello



CIUDAD REAL, 15 de julio de 1937.

Hoja núm. 3)



61 18

teniendo en cuenta las características especiales que presenta nuestro país en orden a partidos y organizaciones.

3º.-Respecto a las relaciones entre la U. G. T. y la C. N. T., procurará que sean todo lo cordiales posible, evitando, claro, que pudiera difuminarse la rotunda personalidad de la U. G. T. en cuanto a principios. No se rechazará, más bien se facilitará, una acción común entre ambas organizaciones, a base de un programa concreto que tienda a declinar en el Gobierno la responsabilidad de la dirección de la vida económica, financiera e industrial del país, con sus elementos técnicos y con la cooperación de los Sindicatos.

PROBLEMA AGRARIO.-Se defenderá una política favorable a las colectividades, cuyos medios se propagarán, procurando atraer a los mismos a los arrendatarios y pequeños propietarios. El Estado deberá crear un Banco especial agrario para la protección de las colectividades, interviniendo el Estado, con los asesoramientos de los Sindicatos, en los sistemas de explotación, precios, mercados, etc. Se facilitará que las colectividades adopten la base múltiple para su desenvolvimiento.

2º.-Toda pequeña propiedad de elementos no desafectos y que constituyan explotación de la clase trabajadora, será respetada. De igual modo se procederá con los arrendamientos. También podrán recibir apoyo del Estado, siempre que lo efectúen de modo colectivo. Se combatirá toda tendencia que lleve como fin la creación de más pequeños propietarios, obligando a las colectividades a cederles tierra.

PROBLEMA INTERNACIONAL.-Se influirá cerca de las organizaciones internacionales para que éstas desarrollen campañas que coloquen la opinión y los Gobiernos de cada país al lado del Gobierno de la República. Se afirmará la estrecha unión con todos los países democráticos del mundo frente al fascismo. Se intensificará la propaganda para hacer conocer la legitimidad de nuestros derechos.

MOVIMIENTO JUVENIL SOCIALISTA.-En tanto subsista la actual división de los partidos marxistas, se mantendrá estrecha relación con los jóvenes socialistas que al mismo tiempo pertenecen a las J. S. U., a todos los efectos.

SITUACION ECONOMICA DEL PARTIDO.-La ignoramos. Pero entendemos que debe exigirse a todas las Agrupaciones que abonen las cuotas que adeuden. Por una sola vez, se establecerá una cuota obligatoria para todos los afiliados, cuya cuantía, que fijará el Comité Nacional, no será superior a cinco pesetas. Todos los afiliados deberán declarar a sus Agrupaciones, trasladándolo éstas a las Federaciones, quienes a su vez lo harán al Partido, la cuantía de lo que perciben como emolumentos por todos conceptos, declarando



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL



CIUDAD REAL, 15 de julio de 1937.

Hoja núm. 4)

su situación familiar, de la que certificará la Agrupación correspondiente, y el Comité Nacional, a la vista de estos datos, fijará el tanto por ciento con que deberá contribuir a la Caja Central del Partido aquel cuyos haberes se consideren suficientes para efectuarlo, dejando de hacerlo a las Agrupaciones, como se viene verificando hasta la fecha. De estas obligaciones no quedarán exentos los pertenecientes al Ejército u otros Cuerpos armados.

PROBLEMA ECONOMICO, FINANCIERO E INDUSTRIAL.-Concretamente, que por el Gobierno se centralice la dirección en orden a estos problemas, con la cooperación de los Sindicatos, revisando salarios, sueldos, precios de materias primas y productos manufacturados, cuantía de la producción, etc. Una sola dirección, el Gobierno con sus elementos técnicos; unos colaboradores-ejecutores, los Sindicatos profesionales. Por tanto, en el orden nacional e internacional, la única autoridad a todos los efectos, es el Gobierno. Y nadie más que él podrá entablar relaciones de ninguna clase. Para el interior del país, el Gobierno fijará las condiciones y dictará las normas a que deban sujetarse todos los organismos, así como creará aquellos que estime precisos para facilitar la gestión. El Gobierno deberá intervenir aquellos establecimientos de todo orden que pertenezcan a entidades extranjeras y en caso preciso procederá a la incautación provisional de los medios de producción.

PRENSA Y PROPAGANDA.-Todos los periódicos socialistas de España deberán remitir sus ejemplares a la Secretaría correspondiente del Partido, a fin de comprobar si se ajustan a la línea que marque el Comité Nacional, procediéndose contra aquel que no lo hiciera. Resumiendo, el Partido tiene la obligación de controlar toda la prensa socialista.

3º.-En cuanto a propaganda oral, se realizará activamente, de acuerdo con las Federaciones provinciales. El Partido publicará periódicamente unos guiones para esa propaganda y a ellos deberán ajustarse todos. El Partido será el único que podrá aprobar, definitivamente, cualquier campaña de propaganda, teniendo conocimiento de todos los datos de la misma.

Como veis, a todos los puntos del Orden del día contestamos escuetamente. Bastante más se podría decir y muy interesante. Pero no es posible otra cosa. Terminamos repitiendo lo que al principio decimos: que estimamos procedente la presencia de las Federaciones en las deliberaciones del Comité Nacional.

Y sin otro particular, quedamos fraternalmente vuestros y del Socialismo,



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL
Por la Comisión Ejecutiva
El Presidente, El Secretario

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARIA GENERAL

FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO

20

TELÉFONO. 225

CIUDAD REAL 15 de Julio del 1 937

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

VALENCIA.

=====

Estimados camaradas, salud:

Recibida vuestra carta circular del 7 cte, por la que nos sollicitais 2 ejemplares de nuestro Reglamento provincial, hemos de manifestar que en la 1ª decena del mes que viene (Agosto) nos reunimos en Congreso y en el mismo hemos de plantear y proponer la reforma DE NUESTRO actual Reglamento.

Por todo ello tomamos nota de vuestra petición y una vez acordadas por el Congreso aquellas enmiendas que estimase conveniente copiaríamos los 2 ejemplares que sollicitais.

Sin otro particular por el momento quedamos como siempre vuestros y del Partido



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL
Por la Comisión Ejecutiva
El Presidente,

El Secretario

La Casanillo

[Handwritten signature]

16 de Julio 1937.

21

Federación Provincial Socialista
CIUDAD REAL

Estimados compañeros:

Recibimos vuestra carta del 12 del corriente y debemos manifestaros que Agrupación que pide carnets, si está al corriente en las cotizaciones e ingresada en el Partido, se la envían. Unicamente lo que ha pasado es que hemos estado unos días sin carnets.

Lo que no es posible es que las Agrupaciones hagan sus carnets, pues estos no son válidos y luego resulta que cuando se presentan aquí para que se les haga avales y presentan estos carnets no se les hace, y así vienen las protestas. Por tanto debeis decir a vuestras secciones se abstengan de hacer los carnets.

Cordialmente vuestros y de la causa,
Por la C.E.



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL

63

22



CIUDAD REAL, 17 de julio de 1937.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
VALENCIA

Estimados camaradas:

Os adjuntamos escrito que os dirigimos para ser presentado a la reunión del Comité Nacional del día 17 del presente mes, en contestación a vuestro requerimiento hecho en carta de fecha 8 del actual.

Caso de obtenerse, como pedimos por estimarlo justo, el acuerdo de que a esa reunión concurran representaciones de las Federaciones provinciales, en Valencia estarán, para hacerlo, los camaradas ANTONIO CANO MURILLO, JOSE SERRANO ROMERO, CALIXTO PINTOR MARIN y CARMELO CARDENAS, quienes van autorizados para asistir en nombre de esta Federación, y si sólo hubiera de verificarlo uno, ellos harán la oportuna designación.

Sin otro particular, quedamos fraternalmente vuestros y del Socialismo,



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL
Por la Comisión Ejecutiva
El Presidente, El Secretario

Antonio Cano Murillo

[Signature]



SECRETARIA GENERAL

FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO

23

TELÉFONO. 225

CIUDAD REAL, 22 de julio de 1937.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

SALVADOR SEGUI, nº 9.-VALENCIA.

*Pedido a Muñoz
Molina*

Estimados camaradas:

Durante los días 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de agosto próximo celebraremos en esta capital nuestro III Congreso provincial Ordinario.

Ya en su día os haremos la oportuna invitación al mismo, para que envíeis un representante de esa Ejecutiva.

*pregunta
¿cobran
ya Pensiones?*

Ahora lo que deseamos, como tarea inicial de organización, es que nos faciliteis dos taquígrafos, a ser posible camaradas, pues por aquí no se encuentra nadie capaz de ejercer esa función. Naturalmente que nos darán presupuesto, a fin de que sepamos cuánto nos va a importar. Deberían estar aquí el 14 o el 15 en la mañana, antes de las once, y regresarían a esa pasado el día 20. De su alojamiento y comida nos encargáramos nosotros, de modo que estos gastos no deberán incluirlos en la cuenta que nos formulen.

Tomadlo con interés y procurad resolvernos esta cuestión, que para nosotros es insoluble.

Sin otro particular, quedamos fraternalmente vuestros y del Socialismo,



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
Por la Comisión Ejecutiva
El Presidente, *R. El Secretario*

El Presidente



SECRETARIA GENERAL

FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO

24

TELÉFONO, 225

CIUDAD REAL, 22 de julio de 1937

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
SALVADOR SEGUI, nº 9.-VALENCIA.

Estimados camaradas:

Hemos leído en la Prensa las referencias de las reuniones del Comité Nacional de nuestro Partido.

Refiriéndonos al acuerdo que se relaciona la situación económica a fin de interesarnos para que las Agrupaciones de esta provincia aporten la totalidad de sus cuotas al Partido, os agradeceremos que nos enviéis rápidamente una relación comprensiva de las cantidades que adeude cada Agrupación y período a que corresponden. Nosotros escribiremos a esas Agrupaciones y estimamos que dará resultado.

También deseamos que nos enviéis relación de las Agrupaciones de esta provincia que aparezcan dadas de alta en el Partido, pues sabemos que algunas estarán funcionando sin ese requisito indispensable.

En espera de vuestras prontas noticias, os saludamos muy cordialmente,

FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

Por la Comisión Ejecutiva

El Presidente,

El Secretario,



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cobrado mil pts recibo nº 331 25

D
El Diputado a Cortes

por CIUDAD REAL

*De las
gracias*

Saluda

a su querido compañero RAMON LAMONEDA, Secretario General del PARTIDO SOCIALISTA y le remite, para engrosar la suscripción abierta por nuestra EJECUTIVA NACIONAL, las dietas de Diputado correspondientes a una mensualidad.

MARINO SAIZ SANCHEZ

aprovecha gustoso esta ocasión para expresarle la seguridad de su más distinguida consideración.

VALENCIA

~~Recebo de~~ 29 de JULIO de 1937.

Hoy por siempre con complacencia

26



SECRETARIA GENERAL

FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO

TELÉFONO, 225

CIUDAD REAL , 30 de julio de 1937

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
SALVADOR SEGUI, 9.-VALENCIA

Estimados camaradas:

Recibimos la vuestra fechada el 24, a la que acompañan copia de los acuerdos del Comité Nacional extraordinario celebrado el 19 del presente mes.

A tenor de cuanto nos manifestais, por esta os acusamos recibo de dichos acuerdos.

Aprovechamos la ocasión para reiteraros nuestro ruego de que nos proporcionéis dos compañeros taquígrafos que puedan actuar en nuestro Congreso provincial ordinario, que tendrá lugar del 15 al 20 de agosto próximo, inclusivos. Naturalmente que nosotros abonaremos sus gastos y sueldos.

También repetimos nuestro deseo de que nos enviéis lista de las Agrupaciones que tenéis dadas de alta correspondientes a esta provincia, y otra comprensiva de las Agrupaciones que os adeudan cuotas, con cuantía de las mismas y semestres a que pertenecen.

En espera de todos esos datos, os saludamos cordialmente,



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
Por la Comisión Ejecutiva
El Presidente, El Secretario,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL



27

CIUDAD REAL, 3 de agosto de 1937

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

SALVADOR SEGUI, 9.-VALENCIA

Estimados camaradas:

Por la presente ponemos en vuestro conocimiento que esta Federación celebrará su III Congreso Ordinario el próximo día 15 de agosto a las once de la mañana, finalizando sus tareas el día 20.

Al mismo tiempo, os rogamos nos contesteis a las gestiones que os encomendábamos respecto al envío de dos taquígrafos que, pagados por nosotros, tomaran las sesiones del Congreso.

También os reiteramos el ruego de que nos enviéis lista de las Agrupaciones de esta provincia dadas de alta en el Partido, para saber las que faltan; y otra comprensiva de las cantidades que adeuden al Partido y semestres a que corresponden.

Sin otro particular, quedamos fraternalmente vuestros y del Socialismo,



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL
Por la Comisión Ejecutiva
El Presidente,

Canstulle

El Secretario,

Seguro



SECRETARIA GENERAL

Loureneda

FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO

28

TELÉFONO. 225

CIUDAD REAL, 4 de agosto de 1937 *U*

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
SALVADOR SEGUI, NUM. 9.-VALENCIA.

Estimados camarad as:

Con profundo dolor ha visto esta Comisión Ejecutiva vuestra decisión sobre la Ejecutiva de la Federación Socialista Valenciana, porque entendemos que cuando por todos hay el propósito de llegar a una verdadera convivencia dentro de nuestro Partido, a establecer la efectiva homogeneidad, esas medidas son nefastas para la armonía que debe existir.

Claro que al hacer estas declaraciones es porque suponemos que la decisión vuestra ha ido adoptada en virtud de las reuniones celebradas por las Federaciones de la España leal en Valencia, y en este caso esa medida habría que adoptarlas con todas, aparte del derecho que pudiera existir o no para hacerlo.

Precisamente ahora esa Federación iba a celebrar un Congreso. ¿Es que no era conveniente que los socialistas valencianos, todos, hablaran? ¿Estorbaba ese Congreso?

Repetimos que si ha medida de esa Ejecutiva ha ido adoptada alrededor de las reuniones de las Federaciones en Valencia, no tenemos más remedio que significar a esa Ejecutiva nuestro disgusto, por la desigualdad irritante que supone y por lo anómalo de la medida, que llega en momentos que todos tenemos que poner cuanto sea necesario para lograr la unidad dentro del Partido, que, desgraciadamente, no existe y para que hay alguien interesado, fuera o dentro, en hacer la imposible.

Con tal motivo, os significamos también que creemos cumplir con nuestro deber al resaltar ese suceso, a los efectos de responsabilidad que un día pueda ser exigida.

Fraternalmente vuestros y del Socialismo,
FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

Por la Comisión Ejecutiva

El Presidente,

El Secretario,



A. Canals



SECRETARIA GENERAL

FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL

29
CASA DEL PUEBLO

TELÉFONO. 225

CIUDAD REAL, 9 de agosto de 1937

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Salvador Seguí, nº 9.-VALENCIA.

Estimados camaradas:

Ratificamos el contenido de nuestros escritos anteriores, a los que no habeis dado respuesta, en que os pedíamos:

El envío de dos taquígrafos para nuestro Congreso Ordinario, que nosotros pagaríamos.

Una lista de las Agrupaciones dadas de alta y que correspondan a esta provincia, a fin de ver las que faltan.

Una lista de las Agrupaciones que adeudan cuotas al Partido, con expresión de cantidades y semestres a que corresponden, para gestionar el pago inmediato.

Respecto de nuestro III Congreso Ordinario, que tendrá lugar, como ya os decíamos, los días 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del presente mes, os adjuntamos la Memoria que el Comité Provincial presenta al mismo.

Acompañamos hoy documentos que corresponden a las Agrupaciones de MALAGON, TORRE DE JUAN ABAD y ALDEA DEL REY, para que procedais a darlas de alta en el Partido, esperando nos lo participéis, a fin de que seguidamente puedan efectuar el pago de sus cuotas y pedirnos los carnets, previo abono de su importe.

Sin otro particular, quedamos fraternalmente vuestros y del Socialismo,



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL
Por la Comisión Ejecutiva
El Presidente, El Secretario,

a Canals

J. Seguí

personales y con las clasificaciones correspondientes.

11 de Agosto de 1937.

Cordialmente vuestro y del Socialismo
Por la C.E.

30

✓

A la Comisión ejecutiva de la Federación Provincial Socialista de CIUDAD REAL
Secretario

Estimados camaradas: Hemos recibido la carta de vuestra Secretaría general, firmada por el presidente, en que os lamentáis de que la medida adoptada **contra** la Ejecutiva de la Federación valenciana no lo haya sido también contra todas las demás.

Si no estuviésemos convencidos de que vuestra carta, igual que otras redactadas en iguales o parecidos términos obedecen a actividades de tendencia, contestaríamos punto por punto a cuanto decís.

Básteos saber que el Comité nacional nos dió un voto de confianza y un mandato explícito para restablecer la disciplina interna del Partido, y lo administramos en la medida que nos parece conveniente, sin que tengamos que dar cuenta más que al propio Comité nacional y en su día al Congreso.

El camino de la convivencia y de la unidad no puede ser otro que el de la disciplina. En ese camino se nos encontrará siempre. Si la unidad no existe no será porque esta Ejecutiva no haya dado demasiadas pruebas -desgraciadamente inútiles- de tolerancia y transigencia.

Lamentamos vuestro disgusto, pero no es menor el nuestro al observar que ni siquiera la guerra ha podido acabar con los

./..

30
✓

personalismos y con las clasificaciones caprichosas.

II de Agosto de 1937.

Cordialmente vuestro y del Socialismo,

Por la C.E.

A la Comisión Ejecutiva de la Federación Provincial Socialista de CIUDAD REAL
Secretario.

Estimados camaradas: Hemos recibido la carta de vuestra Secretaría General, firmada por el presidente, en que os lamentáis de que la medida adoptada contra la Ejecutiva de la Federación valenciana no lo haya sido también contra todas las demás. Si no estuviésemos convencidos de que vuestra carta, igual que otras redactadas en iguales o parecidos términos obedecen a actividades de tendencia, contestaríamos punto por punto a cuanto decís. Basteos saber que el Comité Nacional nos dio un voto de confianza y un mandato explícito para restablecer la disciplina interna del Partido, y lo administramos en la medida que nos parece conveniente, sin que tengamos que dar cuenta más que al propio Comité Nacional y en su día al Congreso. El camino de la convención y de la unidad no puede ser otro que el de la disciplina. En ese camino se nos encontrará siempre. Si la unidad no existe no será porque esta Ejecutiva no haya dado demasiadas pruebas -desgraciadamente inútiles- de tolerancia y transigencia. Lamentamos vuestro disgusto, pero no es menor el nuestro al observar que ni siquiera la guerra ha podido acabar con los

...

21 de agosto de 1937

Federación Provincial
Ciudad Real

Estimados camaradas:

Os rogamos nos manifesteis a la mayor brevedad si en esa Capital y provincia se edita algún periódico socialista, y caso afirmativo nombre y dirección.

Vuestros y del Socialismo.
Por la C.E.

Secretario

32

17 de agosto de 1937

FEDERACION PROVINCIAL
CIUDAD REAL

Estimados camaradas:

Ponemos en vuestro conocimiento que en la última reunión de esta Ejecutiva les fue concedido el ingreso en el Partido a las Agrupaciones Socialistas de Torre de Juan Abad y Aldea del Rey de esa provincia.

Vuestros y del Socialismo.
Por la C.E.

23 de agosto de 1937

Federación Provincial
Ciudad Real.

Estimados camaradas:

Tenemos noticias de que en algunos pueblos de esa Provincia están constituidas Agrupaciones Socialistas de pueblos que se hallan en poder del enemigo. (Bujalance, por ejemplo, que se halla constituida en Venta de Cardenas).

Esta Comisión Ejecutiva tiene marcadas normas que tenéis que tener en cuenta en todo momento. Existe una circular, que obra en vuestro poder, en que taxativamente se dice que aquellos compañeros que en la actualidad se hallen refugiados en cualquier localidad, se darán de alta en la localidad en que hayan fijado su residencia, y cuando en estas no existan Agrupaciones lo hagan directamente al Partido, pero nunca que en una misma localidad pueda haber dos o más Agrupaciones porque es antireglamentario.

Os hacemos esta advertencia para que pongáis los medios y eviteis lo que viene sucediendo con las Agrupaciones trashumantes.

Vuestros y de la causa.

Por la C.E.

TRIPLO A LOS SERVICIOS DEL SERVICIO

Recibido de

El Oficial

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO

AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

FACILITAIS RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL

NUMERO

904

34

Rivadeneira, S. A. Mod. n.º 2.

Para de num. palabras depositado el a las

VA 60 VCIA CREAL 269 27 6 2220

CONGRESO EXTRAORDINARIO ANUNCIADO VERBALMENTE PRESIDENTE FEDERACION SE CELEBRARA DIA 12 CORRIENTE ROGAMOS ANUNCIEN ENVIO DELEGADO SALUDOS CABO MURILLO PRESIDENTE FEDERACION PROVINCIAL



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÉFONO NÚM. 170

35

¿Por el servicio de prensa?

SECRETARÍA DE PROPAGANDA

SECRETARIA GENERAL

Registro entrada n.º

R/S-F/C

Recibida en

Contestada en 21-8-37

Ciudad Real 31 de agosto de 1937

Compañero Secretario de la Ejecutiva Nacional
Valencia

Estimado camarada:

En contestación a tu carta fecha 21 del corriente te participo que en esta capital se edita un diario organo de esta Federación llamado AVANCE y cuyas señas son Calatrava 10, y además la Agrupación Socialista de Alcazar edita un semanario organo de esta y de la U. G. T. local llamado EL SOCIALISTA MANCHEGO cuyas señas son Casa del Pueblo de dicha localidad.

Tuyo y del Socialismo

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Por la Ejecutiva
EL SECRETARIO DE PROPAGANDA

A Comandante



Manuel...



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÉFONO NÚM. 170

36

Pedro

SECRETARIA GENERAL
Registro entrada n.º
Recibida en
Contestada en 1-9-34

SECRETARIA DE ORGANIZACION

R/S

Discreto

*Segun la moción
no puede remitirse
creo que ya contestó
sobre esto*

Ciudad Real 31 DE AGOSTO DE 1934

Partido Socialista Obrero Español
Valencia

Estimados camaradas:

Con el fin de normalizar la situación de las Agrupaciones constituidas en esta provincia, os agradeceremos nos enviéis seguidamente relación de las que figuran ingresadas en nuestro Partido y el estado de cotización de las mismas.

Pendientes de vuestra contestación os saludamos cordialmente quedando vuestros y de la causa.

Vº Bº
El Secretario General

a Canalsillo



Por la Ejecutiva
El Secretario de Organización

[Signature]



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

Archivarse

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÈFONO NÚM. 170

37

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DE ORGANIZACION

Registro entrada

Recibida en

Contestada en 1-9-37

Ciudad Real 31 de Agosto de 1937

Partido Socialista Obrero Español
Valencia

Estimados camaradas:

Contestamos vuestra carta de fecha 23 de los corrientes, participandoos que los pueblos que indicais -Bujalance y Venta de Cardenas- pertenecen a la provincia de Cordoba y Jaen, respectivamente.

En todo momento hemos tenido en cuenta el contenido de la circular a que haceis referencia y no sabemos que alguno de los pueblos de nuestra ^{provincia} existan Agrupaciones trashumantes.

Cordialemtne vuestros y de la causa

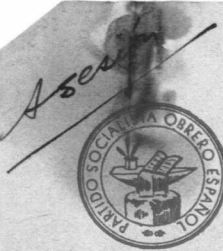
Vº Bº
El Secretario General

Por la Ejecutiva
El Secretario de Organización

A Casado



[Signature]



*Se informe Pedro sobre las auto-
cedas administrativas de este Fed. 38*

FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÉFONO NÚM. 170

SECRETARÍA DE RELACIONES

R/S

Ciudad Real 15 de Septiembre de 1937 ✓

*1º Se les quito la autorización
2º Deben pedir los carnets
directamente.*

Partido Socialista Obrero Español

Valencia

Estimados camaradas:

Examinada con el debido detenimiento la situación caótica en que se encuentran la mayoría de las Agrupaciones de los pueblos de esta provincia en lo que respecta a sus relaciones económicas con el Partido y con esta Federación, la Comisión Ejecutiva, en su afán de darles una debida ordenación, en este como en todos los aspectos, ha tomado el acuerdo de proponer al Partido conceda a esta Federación autorización para verificar acerca de dichas Agrupaciones el cobro de las cuotas al mismo, a la par que las de esta Federación.

Entendemos que realizando el pago de las cuotas al Partido por conducto de esta Federación podra conseguirse que las Agrupaciones coticen al Partido a su debido tiempo y, ademas, nosotros podremos mejor, encargarnos de la liquidacion de los atrasos.

Tambien estimamos de capital interes volver a hacer conocer a esa Ejecutiva Nacional, los trastornos que se les produce a las Agrupaciones, con no aceptar que los carnets se pasen, previo pago de su importe, a esta Federación, y nosotros hacerlos llegar a las Agrupaciones.

Debeis tener en cuenta que en buen numero de Agrupaciones la mitad de sus afiliados se encuentran sin el carnet, y en otras, constituidas hace varios meses no los poseen ninguno de sus afiliados.

Son diarias y numerosisimas las reclamaciones de las Agrupaciones a esta Federación en dicho sentido, interesandonos la reclamacion al Partido del envio de carnets, bastantes de ella al hacer estas reclamaciones nos indican tener ya remitido el importe del pedido efectuado.

Esperando encontreis justas y razonables estas proposiciones y por lo tanto verlas atendidas quedamos cordialmente vuestros y de la causa

SECRETARIA GENERAL
Registro entrada n.º 59
Recibida en
contestada en 19.9.37



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA
V.º B.º
El Secretario General, El Secretario de Relaciones

A Casado

Asesoramiento jurídico

En informe Carero

39



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÈFONO NÚM. 170

SECRETARÍA DE RELACIONES

L/S

Ciudad Real a 15 de Septiembre de 1937

A la Ejecutiva Nacional del Partido Socialista
VALENCIA

Estimados camaradas:

Uno de los acuerdos de nuestro III Congreso ordinario fue el de interesar de esa Ejecutiva realice las gestiones necesarias en el Ministerio de Justicia hasta conseguir del mismo ponga a disposición del Tribunal Popular de Ciudad-Real a los ciudadanos MANUEL GONZALEZ DE JONTEA natural de esta provincia con residencia en Madrid, preceptor que fué del ex-principe y persona de gran actividad fascista en la provincia, y EXUPERIO MUÑOZ, tambien de esta provincia y triste recuerdo durante la dictadura militar y despues durante el bienio negro. Ambos fueron detenidos transcurridos varios meses de la sublevacion.

Cordialmente vuestros y de la causa

SECRETARIA GENERAL
Registro entrada n.º 97
Recibida en
Contestada en 11-9-37



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA CIUDAD DE VALENCIA
V.º B.º
El Secretario General, El Secretario de Relaciones

A Carro...

[Handwritten signature]



SECRETARIA GENERAL

La Monda 40
CASA DEL PUEBLO
FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
TELÉFONO, 225

CIUDAD REAL

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Federación Provincial se ha trasladado a Valencia una representación, formada por el Secretario General, Antonio Cano Murillo; Secretario de Relaciones, José Serrano Romero; Secretario de Cultura, Manuel Cuña, a efectos de plantear a la Ejecutiva Nacional el grave problema que se coloca sobre el tapete en dicha provincia ante la incorporación a filas de algunos compañeros, que mantienen en la misma toda la fuerza de la lucha contra los demás partidos en los Sindicatos y que sostienen la hegemonía socialista en la provincia, en el orden político.

Los casos a resolver son los siguientes;

JOSE SERRANO ROMERO.-Es Secretario de Relaciones de la Federación; Secretario General de la Federación Provincial de la J. S. U. y dirigente del Sindicato Provincial de Banca. Elemento, como los que siguen, indispensable en nuestro movimiento. Marchó a la Sierra voluntario y allí estuvo con la graduación de capitán hasta octubre, en que pasó a ocupar el cargo de Gobernador civil de la provincia, cesando en mayo. Se desea que quede en Ciudad Real, por ejemplo, nombrándole Comisario político de Hospitales militares de aquella demarcación, hoy vacantes.

RAMON ARANONES CASTILLO.-Consejero provincial, dirigente de la Juventud y del Sindicato de Banca; presidente de la Federación Local U. G. T. Elemento necesario. Se fué al frente voluntario. Hacia mediados de mayo, sin permiso oficial y aprovechando una posibilidad, fué a Ciudad Real por mandato de la organización y allí continúa, remitiendo a la Brigada certificaciones de enfermedad. Se desea que sea nombrado igualmente Comisario de Hospitales de aquella demarcación, o en caso imposible, que se le destine a la 109 brigada para a las órdenes del Comisario de la misma, forma de aprovechar el trabajo de este compañero.

GERMAN LOPEZ DEL CASTILLO.-Consejero provincial, dirigente del Sindicato de Banca, de la Ejecutiva provincial Socialista y presidente de la Agrupación local. Es del reemplazo de 1929. Se desea que se vea la forma de evitar su salida, por ejemplo destinándole a Intendencia de Valencia, para en su día poder ser trasladado a Ciudad Real, cuya Jefatura depende de aquella.

RAMON LOPEZ-PINTOR ANGULO.-Dirigente las Juventudes, Secretario General de la Agrupación y redactor-jefe de nuestro diario. Es del reemplazo de 1929. Se desea un procedimiento parecido o igual que en el caso anterior.

Esta Federación no pretende amparar a emboscados. Se trata de que la Ejecutiva ha examinado este problema y visto que aquella preponderancia socialista de nuestra provincia, que nosotros mantenemos con nuestro esfuerzo, puede ser así por el trabajo de unos pocos, entre los que se cuentan los aludidos. Por eso queremos que la Ejecutiva Nacional examine la cuestión y se plantee este asunto, debiendo advertir a la Ejecutiva Nacional que el firmante, con su representación máxima de aquella Federación Provincial está obligado a declarar que si no se encuentra una medida que evite el desplazamiento de ciertos compañeros de las provincias donde actúan, tiene que declinar su responsabilidad en quien no lo evite o resuelva, si un día próximo se observa una disminución en nuestra hegemonía en la política provincial y sindical.

Valencia a 25 de septiembre de 1937.

A. Casanillo



4 de Octubre 1937.

415

Federación Provincial Socialista
CIUDADREAL

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta del 15 del pasado y sentimos manifestaros que no nos es posible acceder a lo que solicitáis.

Precisamente a esa Federación se la privó de la cotización a través de ella por los malos resultados que dió. Las Agrupaciones deben pedir los carnets que necesiten directamente al Partido.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista,
Por la C.E.

Secretario.

5 de octubre de 1937

42

Federación Provincial
Ciudad Real

Estimados camaradas:

Ponemos en vuestro conocimiento que esta C.E. en su última sesión acordó conceder el ingreso a la Agrupación de Torralba de Calatrava.

Lo que ponemos en vuestro conocimiento a los efectos oportunos.

Vuestros y del Socialismo,
Por la C.E.

Secretario

43

Muñoz

8 de octubre de 1937

Camarada Calixto Pintor
Ciudad Real

Estimado camarada y buen amigo:

Los dadores de la presente, camaradas Antonio Al-
guacil Vicuete y Miguel Burón, buenos y antiguos camaradas del
Partido, te expondrán un asunto que espero resuelvas lo mas favo-
rablemente posible, ya que tengo verdadero interés en ello.

Sabes es tuyo y del Socialismo,

Por la C.E.

Presidente.

Unicoma Ronciano

Lamonedo

44



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÉFONO NÚM. 170

SECRETARÍA GENERAL

R/S

A/C

Ciudad Real 9 de Octubre de 1937

Al compañero Ramón Lamonedo

Secretario General del Partido Socialista
Obrero Español.

Gran Via Durruti 49

VALENCIA

Estimado camarada:

Por gestiones tuyas vinieron dos compañeros taquigrafos a actuar en las reuniones de nuestro Congreso celebrado durante el mes de Agosto ultimo.

Ambos compañeros cobraron un anticipo, mas los gastos del viaje y prometieron que en un plazo de 15 dias nos remitirian las traducciones.

Como transcurre el tiempo y no hemos vuelto a tener noticias de ellos, te agradeceremos les requieras para que seguidamente pongan a nuestra disposición las actas del referido Congreso, por sermos necesario para un Pleno Provincial que tenemos convocado y que se celebrará el proximo dia 17 del presente mes.

Sin otro particular esperando tus noticias sobre ello, quedamos fraternalmente tuyos y del Socialismo.



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA
EL SECRETARIO GENERAL,

A. Canalsillo

Registrada en	9-10-37
Recibida en	
Registro e Inca	202
SEB	SECRETARIA GENERAL

45

30 de octubre de 1937

Federación Provincial
Ciudad Real.

Estimados camaradas:

Tenemos el gusto de comunicaros que esta C.E. en su última reunión acordó conceder el ingreso en el Partido a la Agrupación Socialista de FUENTE EL PRESNO, de esa provincia.

Lo que os comunicamos a los efectos oportunos.

Vuestros y del Socialismo,
Por la C.E.

Secretario



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÉFONO NÚM. 170

SECRETARÍA GENERAL

R/S

Ciudad Real a 20 de Noviembre de 1937

12

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
VALENCIA

Estimados camaradas:

Esta Comisión Ejecutiva ha tenido conocimiento de vuestra carta de fecha cuatro de Octubre último, referente a nuestra petición de que la cotización se verificara a través de esta Federación. Os negais a ello, argumentando que a esta Federación se le privó de ello por los malos resultados que dió.

Conocemos todo eso. Pero, precisamente, en esta Comisión Ejecutiva, no hay nadie de quienes la formaban entonces. Ni los tiempos son los mismos. Aquello ocurrió en finales del 1933 y principio del 1934. Y en último extremo, podemos asegurarnos que quienes hoy representan a la Federación somos hombres capaces de cumplir nuestros compromisos y garantizar al Partido una mejor marcha administrativa con nuestra intervención.

Por otra parte, el sistema actual es perturbador. Y lo normal sería que la Federación pague las cuotas de sus Agrupaciones. Este último está determinado en los Estatutos del Partido.

Lamentamos que una Comisión Ejecutiva adopte con esta Federación una medida que sólo tiene el carácter de castigo. Eso no puede hacerse con unos hombres que tienen la confianza de las Agrupaciones que representan y una solvencia demostrada.

Deseamos que rectifiqueis vuestro criterio, por lo que tiene de perturbador en las relaciones administrativas y por lo que representa de vejamen para quienes han probado su seriedad y suficiencia en un Congreso de gran trascendencia.

Vuestros y del Socialismo.



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA
EL SECRETARIO GENERAL,

a Canovilla

SECRETARÍA GENERAL
Registro entrada n.º 271
Recibida en
Contestada en 26 NOV. 1937

Pendiente de respuesta de Marino. - Marino acepta 47



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÉFONO NÚM. 170

SECRETARÍA GENERAL

R/S

Ciudad Real 26 de Noviembre de 1937

Partido Socialista Obrero Español
Valencia

Estimados camaradas:

Cuando a invitacion del Coronel Comandante Militar de esta plaza, designamos a un compañero de esta Comision Ejecutiva para que nos representara en el Comité Provincial de Instrucción Militar, nos vimos sorprendidos con que dicha autoridad recibió un telegrama participandole que el Partido Socialista habia nombrado al compañero Marino Saiz.

Debemos expresaros nuestro disgusto, pues al tratarse de un cargo provincial, su nombramiento correspondia a esta Federacion y no a vosotros.

Ahora lo que deseamos es que participeis a quien corresponda que Marino Saiz será sustituido en dicho cargo por Buenaventura Pinter Marin, a quien nosotros hemos designado. Todo ello con la premura de tiempo que motiva el hecho de que se están celebrando reuniones por el mencionado Comité Provincial de Instrucción Militar sin estar nosotros representados.

Lamentando lo ocurrido y en la confianza de que estos hechos no volverán a repetirse, os saludamos cordialmente.

FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA
EL SECRETARIO GENERAL,



El Secretario

SECRETARIA GENERAL

Registro e fecha n.º *30*

Recibida en

Controlada en 27 NOV. 1937



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÈFONO NÚM. 170

SECRETARÍA GENERAL

R/S

Ciudad Real 30 de Noviembre de 1937

Al Partido Socialista Obrero Español
Valencia

Estimados camaradas:

El Comité Provincial de esta Federación, en su última reunión, examinó la política seguida desde el Gobierno Civil de esta provincia por quien ocupa ese cargo, camarada Julia Alvarez Resano, y decidió unánimemente pedir la sustitución de dicha compañera, ya que su actuación estaba perjudicando extraordinariamente a las Agrupaciones Socialistas y había dado lugar, con su actitud, a que se produjeran hechos desagradables.

Con posterioridad a ese acuerdo nos visitaron algunos Alcaldes socialistas, denunciándonos otros hechos de orden general, que justificaban sobradamente nuestro acuerdo.

En su vista esta Comisión Ejecutiva ha estimado que era llegado el momento de poner en práctica el acuerdo del Comité Provincial, y es pide que intereseis del compañero Ministro de la Gobernación la sustitución de dicha compañera en el cargo de Gobernadora Civil de esta provincia.

Os saludamos cordialmente.

FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA
EL SECRETARIO GENERAL,



A. Casanillo

SECRETARIA GENERAL

Registro entrada n.º 307

Recibida en

Contestada en 30 NOV. 1937



Comisión Ejecutiva

Alicante

3 Diciembre 1937.

Federación Provincial Socialista

Secretaría GENERAL.



Partido Socialista Obrero Español.
Comisión Ejecutiva.
Vía Diagonal, 413.

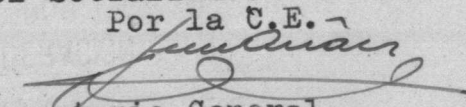
Barcelona.

Estimados compañeros:

Hemos recibido vuestros escritos del 25 ppdo, por los que nos dais a conocer que lo que se interesaba acerca de los camaradas MANUEL VERDU GONZALEZ, y JOSE RODRIGUEZ SANCHEZ, ha sido solicitado y teneis la seguridad de que será concedido.

Como siempre es vuestro y del Socialismo.

Por la C.E.


Secretario General.

Arch 49
Paseo de los Mártires, 2

Teléfonos 1468 y 2069

50

6 de diciembre de 1937.

Federación Provincial Socialista
CIUDAD REAL

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta del 20 del p.pdo, recibida con gran retraso por habémosla reexpedido desde Valencia, y os manifestamos que no se trata de una medida contra esa Federación, sino una norma general que viene dando mejores resultados administrativos, por lo que persistimos en ella, sin que a nadie le sea lícito considerarlo como desconsideración.

Cordialmente vuestros y de la causa,

Por la C.E.,

Secretario.

8 de diciembre de 1.937.

Federación Provincial Socialista.
CIUDAD REAL

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta del 26 del p.pdo. y tenemos que manifestaros que el Ministerio de Defensa Nacional pidió urgentemente un nombre y dimos el de Marino Sáiz, diputado socialista por Ciudad Real, a quien consideramos digno de representar al Partido, provincial o nacionalmente, a menos que ellos se opongan fundadamente o él renuncie, cosa que hasta ahora no ha hecho.

Por otra parte, la Ejecutiva no renuncia a su derecho a utilizar a todos los militantes del Partido siempre que lo considere oportuno.

Cordialmente vuestro y de la causa, Por la C.E.

Secretario.

52

8 de diciembre de 1.937.

Federación Provincial Socialista
CIUDAD REAL

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta del 30 del p.pdo, y os rogamos puntualicéis los hechos en que apoyais vuestra petición, ya que hasta la fecha no tenemos la menor queja contra la gestión de esta compañera.

Cordialmente vuestro y de la causa,
Por la C.E.

Secretario.



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÉFONO NÚM. 170

SECRETARÍA GENERAL

R/S

Ciudad Real 16 de diciembre de 1937

Al Partido Socialista Obrero Español
BARCELONA

Estimados camaradas:

Para vuestro conocimiento y adecuada resolución de esta que calificamos de maniobra, os denunciaremos el siguiente caso, exponente de como se labora en ciertos Departamentos Ministeriales con relación a nuestra Retaguardia y nuestro Partido.

El camarada Leon de Huelves Crespo, Juez-Presidente del Jurado de Urgencia de esta provincia, en cuyo cargo lleva desde la creación de este organismo (Noviembre de 1936) ha sido sorprendido con un traslado al Juzgado de Instrucción de Velez Rubio (Almería).

Era el único funcionario en la Audiencia de confianza para el Frente Popular y para el Partido, al que pertenece hace años.

Sospechamos que su traslado sea debido a querer apartar a este elemento del control de la justicia, ya que en la Junta de Gobierno de la Audiencia, con motivo del nombramiento de Jueces municipales, se opuso a que fueran nombrados individuos llegados a las organizaciones y Sindicatos después del movimiento, discrepando los demás miembros que habían propuesto hasta a individuos acusados y detenidos por desafección al Régimen, a lo que no estaba dispuesto nuestro camarada que prosperase, habiéndolo trasladado para tener más libertad en dichos nombramientos.

Naturalmente, comprendereis que estos elementos, anteriores funcionarios de Justicia, que proponen los mencionados nombramientos, son individuos enrollados de hoy en Partidos que no son los nuestros

Por ello, esperamos vuestro más decidido interés en realizar las gestiones conducentes a desacer esta maniobra puesto que de prosperar ya os podeis figurar en la condiciones en que quedará esta provincia tanto en relación de defensa de la causa antifacista y la de nuestro Partido.

Fraternalmente vuestros y del Socialismo.

FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA

EL SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL
Regis. entrada n.º 378
Recibido
Contestad. el 17 DIC. 1937



[Handwritten signature]



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

54
CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÉFONO NÚM. 170

SECRETARÍA GENERAL

R/S

Ciudad Real 23 de diciembre de 1937

Partido Socialista Obrero Español
Ejecutiva Nacional
Barcelona

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra carta del 8 del mes en curso y os manifestamos que en ningún escrito nuestro hemos aludido a la dignidad del camarada Marino Saiz, a quien consideramos mucho.

Se trata únicamente de que, a nuestro entender, los cargos provinciales de representación deben ser nombrados por esta Federación y este es un caso de esos.

Cuando el Ministro de Defensa Nacional os pidió un nombre, pudisteis decirnoslo telegráficamente o telefónicamente y nosotros os habríamos indicado el nombre de quien, a nuestro juicio, debiera representarnos. Así nos hubieramos evitado que el único partido sin representar de hecho sea el nuestro.

Tampoco hemos mencionado nunca nada sobre el derecho que tenga esa Ejecutiva a utilizar a todos sus militantes. Nosotros nos hemos referido siempre al derecho que nos asiste de ser la Federación quien designe a los militantes que la han de representar en cargos provinciales.

Por último, os rogamos solucionéis esta cuestión rectificando el nombramiento, a favor del camarada Buenaventura Pintor Marín, miembro de esta Ejecutiva.

Cordialmente vuestros y del Socialismo.



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA
EL SECRETARIO GENERAL,

A. Canals

SECRETARÍA GENERAL

Registro e entrada n.º *412*

Recibida en
Fecha 23 DIC. 1937

Pendiente del regreso de Rojas

55



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÈFONO NÚM. 170

SECRETARÍA GENERAL

R/S *Ciudad Real* 23 de diciembre de 1937

A la Ejecutiva Nacional del Partido Socialista
Obrero Español.

Barcelona

Estimados camaradas:

En nuestro poder la vuestra del 6 del mes en curso relacionada con nuestra petición de encargarnos de cobrar las cuotas que las Agrupaciones de esta provincia han de remitir a esa Ejecutiva, os participamos que acatamos vuestras decisiones sin réplica alguna, puesto que se trata de medida general. Nosotros, tampoco queremos ser una excepción.

Aprovechamos la ocasion para reiterar peticiones formuladas hace bastante tiempo y que rproducimos hoy:

Deseamos que nos faciliteis una lista de las Agrupaciones de esta provincia ingresadas hasta la fecha en el Partido, al efecto de comprobar si tambien lo están en esta Federación.

Y os rogamos que antes de conceder ingreso a las nuevas Agrupaciones, nos pidais informes sobre las mismas.

Al mismo tiempo, os pedimos que nos enviéis una lista de Agrupaciones que adeuden sus cuotas, con expresión del semestre a que pertenecen, a fin de interesarnos en el asunto y obtener que se pongan al corriente.

En espera de ser atendidos, os saludan cordialmente.



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA
EL SECRETARIO GENERAL,

E. Canabilla

SECRETARIA GENERAL
Registro n.º *413*
fecha en *23 DIC. 1937*

25 de diciembre de 1937

A los Comités de las Agrupaciones
Socialistas de la provincia de
Ciudad Real.

Estimados camaradas:

La Comisión ejecutiva, en uso de las atribuciones que le confiere la Organización general del Partido, ha designado al compañero Joaquín Rojo para que realice en esa provincia la labor de información y propaganda que estime procedente, rogando a los Comités le den toda clase de facilidades para el desempeño de su cometido.

Vuestros y del Socialismo,
Por la C.E.

Secretario

57

28 de diciembre de 1937

Federación provincial Socialista
Ciudad Real.

Estimados camaradas:

Correspondiendo a la vuestra de 16 del actual os manifestamos que hemos la recomendación que nos interesáis para que el camarada Huelves no sea trasladado del puesto que actualmente desempeña en esa capital. En cuanto tengamos noticias os las comunicaremos.

Como siempre vuestros y del Socialismo,
Por la C.E.

Secretario

A la carpeta de la Federación de
Ciudad Real

58

Comité o Ejecutiva provincial

1. Cano Murillo, sec. general.
2. Germán López, de Organización.
3. Angelita, Femenino.
4. Cuna, de Cultura. *W*
5. Colán, P. y Prensa.
6. Garai Revilla, administrativo.
7. Collado, Sindicalista *W*.
8. Buenaventura Piñero.

vacante el de Relaciones, por
desempeñaba José Serrano.

dic. 1937.